



Universidad de Córdoba



Fecha: 18 de febrero de 2013

Asuntos: SITUACIÓN P.A.S. LABORAL EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Sr. Gerente:

Durante la sesión ordinaria del Comité de Empresa del 15 de febrero de 2013 se acordó trasladarle el siguiente comunicado:

La **negociación entre los representantes de los trabajadores y la Universidad está en punto muerto**, estando a la espera de una hipotética propuesta a nivel autonómico y en caso de que no pueda negociarse a nivel autonómico, a una convocatoria de la Mesa General de Negociación en Córdoba.

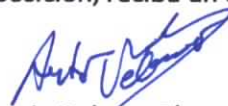
Los Gerentes de las Universidades Públicas Andaluzas os reunisteis el viernes pasado para intentar consensuar una propuesta común, sin que a fecha de hoy conozcamos vuestros planteamientos.

El resultado es que el **Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba está sufriendo las consecuencias de los recortes económicos y de los derechos laborales**, pero además **se encuentra en una situación de inseguridad jurídica** al no estar concretada la forma de aplicación de la nueva normativa:

- No existe Calendario Laboral, cuando se debería de haber acordado antes de 31 de diciembre de 2012.
- Han dejado de estar vigentes los documentos que regulaban en nuestra Universidad los permisos y licencias, tratamiento de las incapacidades laborales transitorias, el horario y la jornada laboral,...etc sin que se hayan acordado unos nuevos. Por otro lado, son conocidas las propuestas de mejora consensuadas en otras Universidades Públicas Andaluzas sobre estos temas.
- Se aplican los recortes por incapacidades temporales de forma precipitada, sin tomar en consideración muchas de las mejoras que permiten la normativa, tal como se ha hecho en las administraciones públicas o en otras Universidades Públicas Andaluzas.
- Sobre las retribuciones de 2013, se nos va a aplicar un recorte del 5%, pero hasta la fecha no sabemos sobre qué conceptos ni cómo ni cuándo se va a aplicar.

Desde el Comité de Empresa se insta a la Universidad de Córdoba a que agilice la consecución de los acuerdos necesarios para acabar con esta situación de indeterminación, sin que exista discriminación con el resto de colectivos, desde el punto de vista más respetuoso con los derechos laborales que el nuevo marco normativo permita.

Y sin otro particular, y quedando a tu disposición, reciba un cordial saludo,



Antonio Velasco Blanco

Presidente Comité Empresa PAS Laboral